



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Orden de Compra N°1754-9-SE23 de fecha 04/01/2024 Licitación Pública.
- 2) La Factura Electrónica N° 20479 de fecha 05/01/2024 **WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA**.
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”**.
- 8) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-9-SE23 de fecha 04/01/2024, se realiza una licitación pública a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 20479 de fecha 05/01/2024, el proveedor WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA., facturó la compra de una termolaminadora por un monto de \$71.640 (setenta y un mil seiscientos cuarenta pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de una termolaminadora para realizar trabajos en Anexo Cecosf Buenos Aires, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1379	C	01/TERMOLAMINADORA A4, MARCA LEIZT, SERIE N° IM6160011672A, COLOR BLANCO	\$71.640	ANEXO CECOSF BUENOS AIRES	SECRETARIA	MARIBEL CONCHA MORALES

TOTAL \$71.640.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





WALTERIO ACUNA Y COMPANIA LIMITADA
Giro: LIBRERIA Y GRANDES TIENDAS
ANIBAL PINTO 585- PARRAL
eMail : LIBUNIVERSO1928@GMAIL.COM Telefono : 73 2461151
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.233.470- 2
FACTURA ELECTRONICA
Nº20479

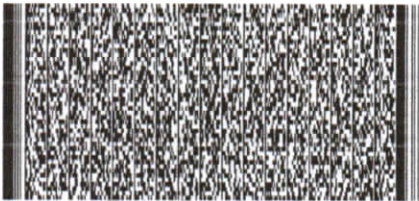
S.I.I. - PARRAL

Fecha Emision: 05 de Enero del 2024

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD
R.U.T.: 69.130.700- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: DIECIOCHO 720
COMUNA PARRAL CIUDAD: PARRAL
CONTACTO: ORDEN N° 1754-9-SE24
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	TERMOLAMINADORA LEIZT A4	1	60.202			60.202

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	60.202
I.V.A. 19%	\$	11.438
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	71.640

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 56-73-2636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 04-01-2024 16:59:28
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 1754-10-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-9-SE24

SEÑOR (ES) :	WALTERIO ACUNA Y COMPANIA LIMITADA
RUT :	77.233.470-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	termolaminadora CECOSF Buenos aires antiguo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Anibal Pinto N°1189, Parral	Parral	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	O'Higgins N°344	Parral	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44102801	Plastificadoras	1 Unidad	TERMOLAMINADORA LEITZ A4	TERMOLAMINADORA LEITZ A4	60.202,00	0,00	0,00	60.202
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		60.202
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.202
					19% IVA	\$		11.438
					Total	\$		71.640

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE TERMOLAMINADORA PARA OFICINAS DE ANEXO CECOSF BUENOS AIRES ANTIGUO, UNIDAD DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL .
SOLICITUD DE COMPRAS N°1306.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>